

ANUNCIO de 18 de diciembre de 2007, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a los adjudicatarios que se relacionan propuesta de Resolución recaída en expedientes de desahucio administrativo sobre viviendas de protección oficial de Promoción Pública grupo AL-0905, fincas 000120 a 000126, de Almería.

Se desconoce el actual domicilio de los adjudicatarios de viviendas de protección oficial de Promoción Pública abajo relacionados, cuyo último domicilio conocido estuvo en la vivienda cuya dirección se indica.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica a los adjudicatarios abajo relacionados que en el expediente de desahucio administrativo abierto contra los mismos, sobre la vivienda que igualmente se detalla, se ha dictado propuesta de

resolución, de 17.12.2007, en la que se propone la resolución contractual y el desahucio por infracción de la normativa de Viviendas de Protección Oficial vigente en Andalucía.

- No destinar la vivienda a domicilio habitual y permanente sin haber obtenido la preceptiva autorización para ello, causa prevista en el art. 15, apartado 2, de la Ley 13/2005, de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo, causa C).

La propuesta de resolución se encuentra a su disposición en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 58, Edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012, Sevilla, o a través de nuestra Gerencia Provincial, así como la totalidad del expediente administrativo.

Durante el plazo de 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, los interesados podrán formular alegaciones contra la Propuesta de resolución.

Una vez transcurrido el anterior plazo, se continuará el trámite legal que corresponda.

Matrícula	Municipio (Provincia)	Finca	Dirección vivienda	Apellidos y nombre del arrendatario
AL-0905	ALMERIA	000120	C/Manolo Caracol, 9, Planta 1ª, Puerta D	RUEDA SANCHEZ JUAN JOSE
AL-0905	ALMERIA	000121	C/Manolo Caracol, 9, Planta 2ª, Puerta A	AMADOR FAJARDO PEDRO
AL-0905	ALMERIA	000122	C/Manolo Caracol, 9, Planta 2ª, Puerta B	HEREDIA MUÑOZ RAFAEL
AL-0905	ALMERIA	000123	C/Manolo Caracol, 9, Planta 2ª, Puerta C	RUANO DIAZ LUIS
AL-0905	ALMERIA	000124	C/Manolo Caracol, 9, Planta 2ª, Puerta D	TALAVERA ORTIZ RAFAEL
AL-0905	ALMERIA	000125	C/Manolo Caracol, 9, Planta 3ª, Puerta A	RUIZ SANCHEZ SEBASTIAN
AL-0905	ALMERIA	000126	C/Manolo Caracol, 9, Planta 3ª, Puerta B	GARCIA LOPEZ JOSEFA

Sevilla, 18 de diciembre de 2007.- El Instructor, Juan J. Escalza Ruiz; el Secretario, Juan Luis Ibarra Sánchez.

ANUNCIO de 20 de diciembre de 2007, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a don Antonio Carmona Romero Resolución de la Consejera de Obras Públicas y Transportes de 24 de septiembre de 2007, por la que se inadmite recurso de alzada, expediente núm. 1489/07, formulado por el interesado contra Resolución del Gerente de la Oficina RIB de Polígono Sur (Sevilla).

Se ha intentado en tres ocasiones la notificación personal de Resolución de la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas y Transportes de 24 de septiembre de 2007, por la que se inadmite el recurso de alzada núm. 1489/07, sin que haya podido practicarse.

Siendo desconocido el actual domicilio del recurrente Antonio Carmona Romero, cuyo último domicilio conocido estuvo en Dos Hermanas (Sevilla), mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59, apartado 5, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a Antonio Carmona Romero la siguiente resolución administrativa:

Resolución de la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía de 24 de septiembre de 2007, Expte. núm. 1489/07, en la que se inadmite el recurso de alzada formulado por Antonio Carmona Romero contra Resolución del Gerente de la oficina RIB de Polígono Sur, de Sevilla, por la que se desestima solicitud de regularización sobre la vivienda SE-902, finca 51.761, en C/ Escultor Sebastián Santos, núm. 5, 4, 4 C.

La Resolución de la Excm. Sra. Consejera se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita

en C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 58, Edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012 Sevilla, o a través de nuestra Oficina RIB de Polígono Sur, de Sevilla, así como la totalidad del expediente administrativo.

Esta Resolución de la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas y Transportes agota la vía administrativa y contra la misma podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según prevé el art. 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJA.

Sevilla, 20 de diciembre de 2007.- El Jefe del Departamento de Gestión y Administración, Juan Jesús Escalza Ruiz.

ANUNCIO de 2 de enero de 2008, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a los adjudicatarios que se relacionan Resolución recaída en expedientes de desahucio administrativo sobre viviendas de protección oficial de Promoción Pública. (Almanjáyar).

Se desconoce el actual domicilio de los adjudicatarios de viviendas de protección oficial de Promoción Pública abajo relacionados, cuyo último domicilio conocido estuvo en la vivienda cuya dirección se indica.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, se comunica a los adjudicatarios abajo relacionados que en el expediente de desahucio administrativo abierto contra los mismos, sobre la vivienda

que igualmente se detalla, se ha dictado Resolución, por la que se acuerda la resolución contractual y el desahucio de 21.12.2007, por «no dedicar la vivienda a domicilio habitual y permanente sin haber obtenido la preceptiva autorización para ello», causa c) prevista en el artículo núm. 15 apart. 2.º de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre, de medidas para la vivienda protegida y el suelo.

La resolución de desahucio se encuentra a su disposición en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Mon-

real, núm. 58, edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012, Sevilla, o a través de nuestra Gerencia Provincial, así como la totalidad del expediente administrativo.

Esta Resolución no es firme y contra la misma podrá formularse recurso de alzada, ante la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas y Transportes, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, conforme a los artículos 114 y concordantes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

MATRICULA	FINCA	MUNICIPIO	TITULAR	DIRECCION
GR-0940	000132	GRANADA (ALMANJAYAR)	ENCARNACION CANTON GARCIA	C/ MERCED ALTA 11, 2º C
GR-0975	000014	GRANADA (ALMANJAYAR)	JUAN A. LOPEZ CIVANTOS	C/ MODESTO CENDOYA 3, 1º B
GR-0981	00052	GRANADA (ALMANJAYAR)	JOSE L. PIQUERO DIAZ	C/ JOAQUINA EGUARAS 104, 3, 3º D
GR-0981	00004	GRANADA (ALMANJAYAR)	DAVID CARRETERO ALBARRAL	C/ JOAQUINA EGUARAS 1, 1º B
GR-0940	00081	GRANADA (ALMANJAYAR)	DAVID RODRIGUEZ RIVAS	C/ MERCED ALTA 7, 1º D
GR-0981	00002	GRANADA (ALMANJAYAR)	FRANCISCO FERNANDEZ BUENO	C/ JOAQUINA EGUARAS 1, Bº B
GR-0981	00001	GRANADA (ALMANJAYAR)	ANA CAMACHO DOMINGUEZ	C/ JOAQUINA EGUARAS 1, Bº A
GR-0940	00106	GRANADA (ALMANJAYAR)	ALBERTO MONTUNO GUTIERREZ	C/ MERCED ALTA 9, 1º D
GR-0940	00105	GRANADA (ALMANJAYAR)	FCO. VALVERDE BARRANCO	C/ MERCED ALTA 9, 1º C
GR-0940	00103	GRANADA (ALMANJAYAR)	J. ANGUSTIA CARA LOPEZ	C/ MERCED ALTA 9, 3º B
GR-0940	00099	GRANADA (ALMANJAYAR)	ANTONIO CONTRERAS FDEZ.	C/ MERCED ALTA 9, 1º B
GR-0940	00097	GRANADA (ALMANJAYAR)	J. TRINIDAD MTNEZ. RGUEZ.	C/ MERCED ALTA 9, Bº B
GR-0940	00091	GRANADA (ALMANJAYAR)	FRANCISCO MONTERO PRADOS	C/ MERCED ALTA 8, Bº C
GR-0981	00047	GRANADA (ALMANJAYAR)	MONSERRAT SANCHEZ GOMEZ	C/ JOAQUINA EGUARAS 104, 3, 2º C
GR-0981	00075	GRANADA (ALMANJAYAR)	FRANCISCO ESPAÑA VEGA	C/ JOAQUINA EGUARAS 102, 4, 3º C
GR-0981	00082	GRANADA (ALMANJAYAR)	ISIDORA QUESADA BOLIVAR	C/ JOAQUINA EGUARAS 102, 4, 5º B
GR-0940	00024	GRANADA (ALMANJAYAR)	JESUS BUSTAMANTE FERNANDEZ	C/ MERCED ALTA, 2, 2º C
GR-0981	00058	GRANADA (ALMANJAYAR)	J. ANTONIO CASTRO HARO	C/ JOAQUINA EGUARAS 104, 3, 5º B
GR-0981	00064	GRANADA (ALMANJAYAR)	ANTONIO J. JIMENEZ BAENA	C/ JOAQUINA EGUARAS 102, 4, Bº D
GR-0981	00070	GRANADA (ALMANJAYAR)	OSCAR MORALES MORENO	C/ JOAQUINA EGUARAS 102, 4, 2º B
GR-0981	00071	GRANADA (ALMANJAYAR)	MARIA AD. ALVAREZ LOPEZ	C/ JOAQUINA EGUARAS 102, 4, 2º B
GR-0981	00072	GRANADA (ALMANJAYAR)	MERCEDES HEREDIA FERNANDEZ	C/ JOAQUINA EGUARAS 102, 4, 2º D
GR-0981	00073	GRANADA (ALMANJAYAR)	FRANCISCO AVIVAR CARMONA	C/ JOAQUINA EGUARAS 102, 4, 3º A
GR-0981	00076	GRANADA (ALMANJAYAR)	AMADOR PEINADO LLERA	C/ JOAQUINA EGUARAS 102, 4, 3º D
GR-0981	00081	GRANADA (ALMANJAYAR)	JORGE MANU RUIZ VILLADA	C/ JOAQUINA EGUARAS 102, 4, 5º A
GR-0981	00229	GRANADA (ALMANJAYAR)	GRACIA GARCIA MORAL	C/ CASERIA CERRO 76, 13, 2º A
GR-0940	00088	GRANADA (ALMANJAYAR)	ANTONIO LORENZO RUBINO	C/ MERCED ALTA 8, 2º A
GR-0940	00074	GRANADA (ALMANJAYAR)	J. ANTONIO DUMONT LEIVA	C/ MERCED ALTA 6, 3º C
GR-0981	00042	GRANADA (ALMANJAYAR)	FRANCISCA DE LA FUENTE RUIZ	C/ JOAQUINA EGUARAS 104, 3, 1º B
GR-0940	00083	GRANADA (ALMANJAYAR)	ANTONIO ARROYO NUÑEZ	C/ MERCED ALTA 7, 2º D
GR-0981	00034	GRANADA (ALMANJAYAR)	JOSE I. MARTIN LOPEZ	C/ JOAQUINA EGUARAS 2, 5º B
GR-0981	00013	GRANADA (ALMANJAYAR)	SALVADOR LOPEZ EMERENCIA	C/ JOAQUINA EGUARAS 2, Bº A
GR-0981	00031	GRANADA (ALMANJAYAR)	FRANCISCO RASO DÍAZ	C/ JOAQUINA EGUARAS 2, 4º C
GR-0981	00028	GRANADA (ALMANJAYAR)	JOSE MIGUEL RAMIREZ COBO	C/ JOAQUINA EGUARAS, 2, 3º D
GR-0981	00021	GRANADA (ALMANJAYAR)	ROSARIO HERNANDEZ DIAZ	C/ JOAQUINA EGUARAS 2, 2º A
GR-0981	00044	GRANADA (ALMANJAYAR)	MARIA C. CORPAS SIERRA	C/ JOAQUINA EGUARAS 104, 3, 1º D
GR-0940	00079	GRANADA (ALMANJAYAR)	JOSEFINA IBAÑEZ PEREZ	C/ MERCED ALTA 7,3º B
GR-0981	00035	GRANADA (ALMANJAYAR)	SOLEDAD LIMAS SAEZ	C/ JOAQUINA EGUARAS 2, 5º C
GR-0940	00050	GRANADA (ALMANJAYAR)	ANTONIO SANCHEZ GONZALEZ	C/ MERCED ALTA 4, 3º C
GR-0940	00049	GRANADA (ALMANJAYAR)	JUAN D. SALAS AVILES	C/ MERCED ALTA 4, 2º D
GR-0940	00048	GRANADA (ALMANJAYAR)	MARIA CARRION ESCAÑUELA	C/ MERCED ALTA 4, 2º C
GR-0940	00046	GRANADA (ALMANJAYAR)	JOSE MARTIN RODRIGUEZ	C/ MERCED ALTA 4, 1º C
GR-0940	00042	GRANADA (ALMANJAYAR)	J. ANTONIO ORTEGA PEREZ	C/ MERCED ALTA 4, 2º A
GR-0940	00040	GRANADA (ALMANJAYAR)	M. PILAR LEITEZ CRUZ	C/ MERCED ALTA 4, 1º A
GR-0940	00038	GRANADA (ALMANJAYAR)	GREGORIO CORTES CONTRERAS	C/ MERCED ALTA 3, 3º C
GR-0940	00035	GRANADA (ALMANJAYAR)	RAFAEL SANTIAGO GÓMEZ	C/ MERCED ALTA 3, 1º D
GR-0981	00005	GRANADA (ALMANJAYAR)	MANUEL ESPAÑA VEGA	C/ JOAQUINA EGUARAS 1, 2º A
GR-0940	00027	GRANADA (ALMANJAYAR)	M. LUISA MORALES HERNANDEZ	C/ MERCED ALTA 23, Bº B
GR-0940	00028	GRANADA (ALMANJAYAR)	MANUEL CRESPO FERNANDEZ	C/ MERCED ALTA 3, 1º A
GR-0940	00033	GRANADA (ALMANJAYAR)	JOSE IBAÑEZ BUSTOS	C/ MERCED ALTA 3, Bº C

MATRICULA	FINCA	MUNICIPIO	TITULAR	DIRECCION
GR-0940	00034	GRANADA (ALMANJAYAR)	CARMEN BALLESTEROS FDEZ.	C/ MERCED ALTA 3, 1º C
GR-0940	00084	GRANADA (ALMANJAYAR)	PEDRO HEREDIA HEREDIA	C/ MERCED ALTA 7, 3º C
GR-0981	00032	GRANADA (ALMANJAYAR)	ANTONIA HEREDIA TORRES	C/ JOAQUINA EGUARAS 2, 4º D

Sevilla, 2 de enero de 2008.- El Consejero Delegado para Áreas de Rehabilitación y Parque Público de Viviendas, Fermín Moral Cabeza.

ANUNCIO de 2 de enero de 2008, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a don Blas Fernández Lindez propuesta de Resolución recaída en expediente de desahucio administrativo DAD-JA-06/200 sobre vivienda de protección oficial de Promoción Pública JA-0915, finca 54321, en Úbeda (Jaén).

Se desconoce el actual domicilio de los adjudicatarios de viviendas de protección oficial de Promoción Pública abajo relacionados, cuyo último domicilio conocido estuvo en la vivienda cuya dirección se indica.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica a los adjudicatarios abajo relacionados, que en el expediente de desahucio administrativo abierto contra los mismos, sobre la vivienda que igualmente se detalla, se ha dictado propuesta de resolución, de 31.12.2007, en la que se propone la resolución contractual y el desahucio por infracción de la normativa de Viviendas de Protección Oficial vigente en Andalucía.

- No destinar la vivienda a domicilio habitual y permanente sin haber obtenido la preceptiva autorización para ello, causa prevista en el art. 15, apartado 2, de la Ley 13/2005, de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo, causa C).

La propuesta de resolución se encuentra a su disposición en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 58, Edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012-Sevilla, o a través de nuestra Gerencia Provincial, así como la totalidad del expediente administrativo.

Durante el plazo de 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, los interesados podrán formular alegaciones contra la Propuesta de resolución.

Una vez transcurrido el anterior plazo, se continuará el trámite legal que corresponda.

Matrícula: JA-0915.

Municipio (Provincia): Úbeda (Jaén).

Finca: 54321.

Dirección vivienda: C/ Buenavista, 31, 1.º E.

Apellidos y nombre del arrendatario: Fernández Lindez, Blas.

Sevilla, 2 de enero de 2008.- El Instructor, Juan J. Escalza Ruiz; El Secretario, Juan Luis Ibarra Sánchez.

IB, IFP, IES, CP

ANUNCIO de 28 de marzo de 2007, del IES 11004556, de Cádiz, de extravió de título de Técnico Auxiliar de Clínica. (PP. 1319/2007).

IES 11004556 de Cádiz.

Se hace público el extravió de título de Técnico de Auxiliar de Clínica de doña Silvia Aragón Gordillo, expedido el 26 de agosto de 1991.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Cádiz en el plazo de treinta días.

Cádiz, 28 de marzo de 2007.- El Director, P.O., Francisco Rodríguez Piñero.

ANUNCIO de 26 de noviembre de 2007, del IES Llanes, de extravió de título de Técnico Auxiliar en Jardín de Infancia. (PP. 5313/2007).

IES Llanes de Sevilla.

Se hace público el extravió de título de Técnico Auxiliar en Jardín de Infancia de doña M.ª Isabel Pachón García, expedido el 25 de junio de 1996.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Sevilla en el plazo de 30 días.

Sevilla, 26 de noviembre de 2007.- La Secretaria, Araceli Jiménez García.

ANUNCIO de 16 de noviembre de 2007, del IES Politécnico, de extravió de título de Técnico Especialista. (PP. 5156/2007).

IES Politécnico.

Se hace público el extravió de título de Técnico Especialista, rama Electricidad-Electrónica, de don Casimiro Álvarez Santana, expedido el 3 de junio de 2003.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Sevilla en el plazo de 30 días.

Sevilla, 16 de noviembre de 2007.- La Directora, Isabel Casati Amarillas.

ANUNCIO de 16 de noviembre de 2007, del IES Politécnico, de extravió de título de Técnico Auxiliar. (PP. 5155/2007).

IES Politécnico.

Se hace público el extravió de título de Técnico Auxiliar, rama Electricidad, de don Casimiro Álvarez Santana, expedido el 20 de junio de 2000.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Sevilla en el plazo de 30 días.

Sevilla, 16 de noviembre de 2007.- La Directora, Isabel Casati Amarillas.

ANUNCIO de 16 de diciembre de 2007, del IES Sierra Sur, de extravió de título de Técnico Superior de F.P. (PP. 5723/2007).

IES Sierra Sur.

Se hace público el extravió de título de Técnico Superior de F.P. de don Francisco Javier Gutiérrez Salazar, expedido el 7 de abril de 2003.